



EL LÉXICO DE LAS CRIPTOMONEDAS EN LA PRENSA MEXICANA

THE LEXICON OF CRYPTOCURRENCIES IN THE MEXICAN PRESS

Cristina Eslava Heredia
Universidad Autónoma de Aguascalientes
cristina.eslava@edu.uaa.mx

Blanca Elena Sanz Martín
Universidad Autónoma de Aguascalientes
elena.sanz@edu.uaa.mx

Luis Humberto Rodríguez Silva
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Ihrodri@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es explorar el vocabulario relacionado con el mundo de las criptomonedas que se difunde a través de la prensa. Para ello, se conformó un corpus de notas periodísticas de dos fuentes hemerográficas dedicadas a noticias sobre economía y finanzas: *El Financiero* y *El economista*, en su versión para México en formato digital. El análisis se enfocó particularmente en el vocabulario nominal. Este trabajo constituye un punto de partida para el análisis del léxico del ámbito de las criptomonedas y contribuye al entendimiento de los procesos de generalización léxica, es decir, cómo el léxico especializado entra a formar parte del vocabulario común.

Palabras clave: léxico de criptomonedas, prensa mexicana, préstamos, adaptaciones léxicas.

ABSTRACT

The aim of this work is to explore the vocabulary related to the world of cryptocurrencies that is disseminated through the press. For this purpose, a corpus of journalistic notes was created from two newspaper sources dedicated to news about economics and finance: *El Financiero* and *El Economista*, in their version for Mexico in digital format. The analysis focused particularly on nominal vocabulary. This work constitutes a starting point for the analysis of the lexicon in the field of cryptocurrencies and contributes to the understanding of the processes of lexical generalization, that is, how specialized lexicon becomes part of the common vocabulary.

Keywords: cryptocurrency lexicon, Mexican press, lexical borrowing, lexical adaptations.

Recibido: 16-12-2024
Aceptado: 11-03-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9375>



1. INTRODUCCIÓN

La economía y las finanzas ocupan un lugar altamente relevante en el mundo en que vivimos hoy día, por ende, como señala Gómez de Enterría (1992, p. 99): “la información económica ya no queda restringida al estrecho círculo de especialistas [...] sino que se difunde mediante textos que pueden ser interpretados correctamente por un conjunto de receptores más amplio”¹. Según Herrera Rodrigo (2001, p. 207), un rasgo que define a las lenguas de especialidad es su carácter restringido; sin embargo, señala que con frecuencia estamos inmersos en conversaciones cotidianas en las que acostumbramos a introducir temas especializados y, en consecuencia, vemos la necesidad de utilizar términos propios de esas áreas de especialización. Según la autora, se da lugar a un “proceso de vulgarización”, que es posible por el aumento del nivel educativo de los usuarios, ya que hay mayor acceso a la educación formal por parte de amplias capas de la población, y que “es canalizado a través de los medios de comunicación”. Entendiendo lo anterior, el objetivo de este trabajo es indagar cuál es léxico asociado al ámbito de las criptomonedas y las finanzas descentralizadas² que está siendo difundido por los medios de comunicación masivos, en particular, por los medios escritos. Este trabajo contribuye al entendimiento de los procesos de generalización léxica, es decir, cómo el léxico especializado entra a formar parte del vocabulario común.

¹ Según Álvarez García (2011, p. 283) “El lenguaje económico ha pasado de ser únicamente para expertos a ser utilizado por toda la sociedad, del mismo modo que el de la medicina o el de la informática, y esto ha provocado que aparezcan interferencias en el lenguaje, por lo que es más difícil su estudio, ya que aumenta el uso de términos, estructuras y características del lenguaje general en el de la economía y viceversa.”

² El portal de criptomonedas *Coinbase* define *DeFi* (o “decentralized finance”) como “is an umbrella term for financial services on public blockchains, primarily Ethereum. With DeFi, you can do most of the things that banks support –earn interest, borrow, lend, buy insurance, trade derivatives, trade assets, and more– but it’s faster and doesn’t require paperwork or a third party. As with crypto generally, DeFi is global, peer-to-peer (meaning directly between two people, not routed through a centralized system), pseudonymous, and open to all.” (*Coinbase* <https://www.coinbase.com/es/learn/crypto-basics/what-is-defi> consultado el 10/08/22)

1.1. LA ECONOMÍA Y EL LÉXICO

La Revolución Industrial, que se desarrolló en el transcurso de los siglos XVIII y XIX, impulsó importantes cambios en el ámbito económico –en sus sectores, actores, actividades y objetos–; todo lo cual requirió de vocabulario para expresar las nuevas realidades que se presentaban. Durante el siglo XIX este vocabulario se fue consolidando con pocos cambios relevantes. En Europa, la Gran Bretaña se había convertido en la mayor potencia económica para entonces. En el siglo XX, posterior a la Primera Guerra Mundial, ese poder económico pasa a manos de los Estados Unidos de América, por tanto, los nuevos términos de la vida económica se generaban y escuchaban en inglés mientras se expandían internacionalmente (Gómez de Enterría, 1992, p. 99; Álvarez García, 2011, p 280; Hoyos, 2019, p. 45, Piñol Martínez, 2021, pp. 34-36; Yuan, 2021, p. 17). Dentro del ámbito de la economía, la política monetaria también sufre cambios importantes, por ejemplo, los cambios derivados del abandono del llamado patrón oro al dólar en 1971 (Guillén Romo, 2008, p. 522). El desarrollo tecnológico durante los años 90 –que trajo consigo la creación de Internet tal como la conocemos hoy día– junto con la crisis inmobiliaria de 2008³ fueron acontecimientos que aceleraron los procesos de la digitalización en los intercambios económicos (Carné Miranda, 2020, p. 10, pp. 14-18), no solo entre los países y las instituciones financieras, sino entre los bancos y sus clientes. La aparición de la llamada *banca digital* o en línea (*online*) suscitó nuevas expresiones: *banca digital*, *monedero virtual*, *transferencia electrónica*, *pago en línea*, *compra en línea*, *e-commerce*, etc.

³ Roselló Verdeguer (2020, p. 164) comenta que en España precisamente en el 2008 “se generalizaron muchos de los términos que hasta entonces estaban restringidos a estudiantes y expertos en economía. La prensa, la radio, la televisión y la industria editorial comenzaron a difundir este tipo de vocabulario especializado y a aproximarla al lenguaje periodístico”.

Hoy en día, entre las recientes innovaciones, destaca la creación de la primera moneda digital descentralizada⁴, *bitcoin* o bitcóin. La llamada red de *Bitcoin*⁵ también surge como respuesta a las preocupaciones derivadas de la crisis de 2008 y la necesidad de repensar las dinámicas monetarias, enfrentar los problemas inflacionarios y la pérdida de poder adquisitivo de las distintas monedas nacionales frente al dólar. En el intento por mejorar el modelo monetario que ofrecía el protocolo de Bitcoin, comenzaron a desarrollarse otros proyectos que introdujeron nuevos protocolos y monedas alternativas (*altcoins*), intentando mantener el concepto base: el *peer-to-peer* (“punto a punto” / “persona a persona”), es decir, que las transacciones monetarias no dependan de un intermediario –en este caso un banco– sino que estas se den de forma directa entre los mismos usuarios (Nakamoto, 2008). Todo lo anterior, ha desarrollado el concepto de las llamadas finanzas descentralizadas o “Defi” por sus siglas en inglés (*Decentralized finance*).

Como hemos señalado en párrafos anteriores, toda innovación trae consigo la necesidad de crear vocabulario para nombrar esas nuevas realidades (ya sean actores, actividades u objetos); la creación de protocolo de *Bitcoin* trajo términos como: *blockchain* (cadena de bloques), *protocol* (protocolo), *cryptocurrency* (criptomoneda, criptodivisa), *mining* (minería), *miner* (minero), *node* (nodo), *proof of work* (prueba de trabajo); *wallet* (billetera, monedero o cartera), *crypto-winter* (cripto invierno o invierno cripto), entre otros. Con la creación posterior de otras monedas digitales alternativas a bitcóin⁶, surgen

⁴Se le llama “descentralizada” porque no es emitida por un Banco Central, sino que es creada y gestionada a través de protocolos informáticos basados en la tecnología *blockchain*. Son los llamados “mineros” quienes validan cada movimiento ya sea por “prueba de trabajo” (*proof of work*) o “prueba de participación” (*proof of stake*).

⁵*Bitcoin* “con B mayúscula, se utiliza para describir el concepto de Bitcoin, o la totalidad de la red. Por ejemplo: ‘Hoy estuve aprendiendo sobre el protocolo Bitcoin.’”. *bitcóin* “sin mayúscula, se utiliza para describir una unidad del mismo. Por ejemplo: ‘Hoy he enviado diez bitcoins.’; a menudo se abrevia como BTC o XBT.” (Bitcoin Project 2009-2024, en <https://bitcoin.org/es/vocabulario#bitcoin>, consultado 20/05/2022)

⁶A partir de aquí, cuando hagamos referencia a la moneda emplearemos la forma hispanizada con tilde y minúscula (*DLE*, 2023 [2014], s.v. *bitcóin*).

otros tantos términos, tales como: *Etherum*, *Cardano*, *Dogecoin*, *Stellar* (nombres de redes o protocolos) y *ether*, *ADA*, *doge* y *lumen* (nombres de monedas), *smart contract* (contrato inteligente), *token* (toquen), *stablecoin* (moneda estable), *altcoin* (moneda alternativa), *proof of stake* (prueba de participación), *alt-season* (temporada de monedas alternativas), entre un sinúmero de términos. También ha proliferado el uso de las siglas que sirven para identificar pares de monedas operables a través de aplicaciones digitales de criptomonedas, por ejemplo: *BTC/USD* (*bitcoin* frente al *dólar estadounidense*), *ETH/BTC* (*ether* frente a *bitcoin*), *USDT/BTC* (*USD Tether* frente a *bitcoin*), etc. Otras siglas de uso recurrente son *NFT* (*non-fungible token*), *Defi* (*Decentralized finance*), *FOMO* (*fear of missing out*), *FUD* (*Fear, Uncertainty or Doubt*), etc.

1.2. EL LÉXICO DE LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

Los autores que han estudiado o abordado de algún modo al discurso económico en español en los distintos medios de comunicación (Artigas Guillamón, 1989; Gómez de Enterría, 1992; Herrera Rodrigo, 2001; Vila Rubio, 2001; Álvarez García, 2011; Rodríguez Gallardo, 2013; Roselló Verdeguer, 2020; Piñol Martínez, 2021; Hoyos, 2018, 2023) señalan algunas características generales sobre este léxico:

1. El léxico es dinámico y relativo, es decir, está en constante cambio.
2. El acervo suele estar conformado de formas neológicas que nombran realidades nuevas.
3. Hay una amplia presencia de préstamos o extranjerismos no adaptados (préstamo crudo) y adaptados, la mayoría de origen inglés y, muy escasamente, del francés.
4. Hay un uso amplio de calcos semánticos o deslizamientos semánticos.
5. Se recurre a nominalizaciones de formas mono y pluriverbales
6. Se recurre al uso de metáforas para ilustrar acciones o actividades
7. Hay mayor facilidad para recuperar formas de origen grecolatina, a través del inglés, pero con significado distinto al original.

El mundo de las llamadas monedas digitales o criptomonedas ha generado nuevo vocabulario que sería pertinente explorar. Al ser un ámbito nuevo estrechamente relacionado con la economía y las finanzas es de esperarse también que una parte de este vocabulario se vaya sumando al acervo léxico del hablante común, interesado o no en el tema. A partir de lo anterior, planteamos nuestra pregunta de investigación: ¿cuál es léxico asociado al ámbito de las criptomonedas y las finanzas descentralizadas que está siendo difundido por medios de comunicación escritos?

Este trabajo, que no pretende tener un carácter exhaustivo sino informativo y descriptivo, se enfocará solo en ese vocabulario que es “especial” para las criptomonedas y, de manera muy particular, centraremos nuestra atención en las formas nominales, dejando fuera de este análisis las formas verbales, adjetivales, pluriverbales y estructuras metáforicas que suelen ser muy comunes en el discurso económico y comercial.

2. CORPUS

Para contestar a nuestra interrogante, elaboramos un corpus de notas periodísticas dedicadas a las finanzas digitales descentralizadas, a las criptomonedas y a la banca digitalizada que cubrieron del 2022 hasta parte del 2024. Dichas notas fueron obtenidas de dos fuentes hemerográficas orientadas a temáticas sobre las finanzas y la economía en general: *El Financiero* y *El Economista* en su formato digital⁷. Se eligieron estas fuentes porque en ellas era posible encontrar un mayor número de notas sobre el tema de las criptomonedas y porque nos interesa solo conocer aquel vocabulario dirigido a un público general, esté inmerso o no en el tema.

⁷ Existen otros medios en español en formato digital especializados sobre criptomonedas, ejemplos: *Cointelegraph*, disponible en <https://es.cointelegraph.com> y *Criptonoticias* disponible en <https://www.criptonoticias.com>. Estos portales son seguidos por un público más interesado en conocer las noticias recientes y relevantes sobre el mundo de las criptomonedas, ya sea porque son inversores o simplemente personas que quieren informarse sobre el tema en particular. Un lector nuevo que visite estos portales web de noticias notará que el vocabulario es claramente especializado y técnico.

Nos hemos enfocado en identificar, como hemos dicho antes, en los elementos nominales y, de adelantado, podemos decir que se trata de un léxico que adopta variados neologismos -creaciones de palabras nuevas-, que en un primer momento han pasado de forma directa del inglés al español a modo de *préstamo crudo*, es decir, como una palabra “que no ha recibido ninguna adaptación en la lengua española” (Hoyos, 2023, p. 114)⁸, ejemplos *block-chain*, *altcoin*, *wallet*, pero que actualmente alternan con formas adaptadas al español como: *cadena de bloque*, *moneda alternativa*, *monedero*. Además, en el ámbito estudiado se observa la proliferación de palabras con la forma griega *cripto* (*krypto*) que sirve como elemento compositivo para relacionar cualquier tipo de sustantivo con el ámbito de las criptomonedas, por ejemplo, *criptoinversor*, *criptoindustria*, *criptoinfluencer*.

3. EL LÉXICO DE LAS CRIPTOMONEDAS

De igual manera que ocurre con el discurso económico y comercial, el discurso relacionado con el mundo de las criptomonedas y las finanzas descentralizadas presenta un sinnúmero de *préstamos* de origen inglés, casi todos ellos traídos de forma directa al español. Evidentemente, ante realidades nuevas, el inglés tuvo como recurso la incorporación en su sistema de elementos léxicos que dieran cuenta de cada concepto, esto es, la creación de nuevos términos (neologismos), por ejemplo, los mismos vocablos *bitcoin*, *ether*, *litecoin*, *altcoin*, *stablecoin*, *hashing*, etc. En el caso del español, ante estas realidades nuevas ha sido más fácil y económico incorporar esos mismos elementos léxicos mediante la adopción directa de la forma extranjera (préstamos crudos), o mediante la adaptación de esas formas (adaptación fonética o morfológica); por ejemplo *bitcoin* vs. *bitcóin*, *litecoin* vs. *litecóin*, *hashing* vs. *hashear*; también

⁸ A decir de Hoyos (2023, p. 113), esta “definición intenta resumir y adaptar la bibliografía sobre la tipología del anglicismo donde la terminología alterna entre *anglicismo patente*, *crudo*, *no adaptado o no asimilado*”. Del mismo modo que propone el autor nosotros también usamos esta terminología de manera indistinta.

es observable la aplicación significativa de los nuevos conceptos a formas ya existentes (neologismos semánticos o calcos, deslizamiento semántico) como en *moneda estable* (*stablecoin*), *criptomoneda* (*cryptocurrency*), *minería*, (*mining*), *minero* (*miner*), etc. (Guerrero Ramos, 2013, p. 118).

3.1. DESIGNACIONES: PRÉSTAMOS NO ADAPTADOS

Lo primero a destacar es que en el negocio de las llamadas criptomonedas hay una gran variedad de proyectos y monedas emitidas⁹ y, por tanto, igual cantidad de nombres o designaciones para estos. En la tabla 1 enlistamos unos pocos ejemplos de proyectos de redes junto con las monedas que gestionan y las siglas de identificación:

Proyecto (red)	Nombre de la moneda o token /token	Siglas ¹⁰
<i>Bitcoin</i>	<i>bitcoin</i>	<i>BTC</i>
<i>Ethereum</i>	<i>ether</i>	<i>ETH</i>
<i>Litecoin</i>	<i>litecoin</i>	<i>LTC</i>
<i>Cardano</i>	<i>ADA</i>	<i>ADA</i>
<i>Decentraland</i>	<i>MANA</i>	<i>MANA</i>
<i>Stellar</i>	<i>lumen</i>	<i>XLM</i>
<i>Solana</i>	<i>SOL</i>	<i>SOL</i>
<i>Avalanche</i>	<i>AVAX</i>	<i>AVAX</i>
<i>Dogecoin</i>	<i>doege</i>	<i>DOGE</i>
<i>Polygon</i>	<i>matik</i>	<i>MATIC</i>
<i>MakerDAO</i>	<i>maker</i>	<i>MKR</i>
...

TABLA 1: Ejemplos de nombres de protocolos, sus criptomonedas y siglas. Elaboración propia

Así *Bitcoin* es el nombre de la red, *bitcóin* es la denominación de la moneda y las siglas *BTC* puede usarse tanto para referirse a la red como para la

⁹ En el momento de redactar la última versión de este artículo, la página web de *CoinGecko* (2024) registra 17 176 proyectos de monedas y tokens digitales. La página web de *CoinGecko* (2024) “ofrece un análisis fundamental del mercado de criptomonedas. Además de seguir el precio, el volumen y la capitalización de mercado, sigue el crecimiento de la comunidad, el desarrollo de código abierto, los eventos principales y las métricas en cadena.”

¹⁰ Estas siglas suelen usarse en las aplicaciones digitales para operar pares de criptomonedas: *BTC/USD* (*bitcoin* frente al *dólar estadounidense*), *ETH/BTC* (*ether* frente a *bitcoin*), *USDT/BTC* (*USD Tether* frente a *bitcoin*), etc.

moneda; *Ethereum* es el nombre protocolo o red; *ether*, el nombre de la moneda, y sus siglas son *ETH*. Un caso distinto es la red de *Cardano*, *Decentraland* y *Avalanche* cuyas monedas fueron nombradas como *ADA*, *MANA*, *AVAX* y cuyos nombres son usados a modo de siglas de identificación en las casas de cambio digitales y así con el resto de las redes y monedas.

Estos nombres han sido traídos a la lengua española tal como se escriben en inglés, así que han pasado del inglés al español prácticamente sin ningún tipo de modificación. Tal como se puede observar en los ejemplos de (1) obtenidos de nuestro corpus.

- (1) Aunque la semana pasada la plataforma de intercambio de criptodivisas Génesis se declaró en bancarrota inyectando volatilidad al mercado. Otras criptomonedas como **solana** (+146.22%), **avalanche** (+66.64%), **cardano** (+54.97%), **tezos** (+50.76%), **ethereum** (+33.77%) y **litecoin** (+28.84%) también han reportado avances en el primer mes del 2023 (*Economista* 27/01/2023)

Las “altcoins” también se tiñen de verde. **Solana** (SOL) y **toincoin** (TON) repuntan más de un 4%, mientras que **avalanche** (AVAX) se desmarca del resto de grandes tokens con subidas de más del 8%. **Cardano** (ADA) se revaloriza un 3% y otros tokens como **dogecoin** (DOGE) o **XRP** cotizan con subidas más contenidas (*Economista* 19/09/2024)

Existen variaciones o dudas ortográficas posiblemente debido a que no se hace una distinción clara entre lo que es una *red* (protocolo) propiamente dicha y la moneda o token que dicha red emite y gestiona. En (1), por ejemplo, se mencionan los nombres de las redes en lugar de mencionar directamente los nombres de las monedas o tokens. El uso indistinto que se da de los términos ha permitido que se redacten notas como las de (2a) donde el vocablo *Bitcoin* (con mayúscula) sirve para referirse a la criptomoneda y no a la red porque el contexto nos ayuda a interpretarlo así: el término está al lado del nombre de otra moneda, *Ether*, y del segmento “otras criptomonedas”.

- (2) a. Pero las ganancias de **Bitcoin**, **Ether** y otras criptomonedas el martes pueden ser de corta duración sin una mejora amplia en el entorno macroeconómico y un alivio de las tensiones en el Medio Oriente (*Financiero* 06/08/2024)
- b. **SOL** de **Solana** fue una de las monedas alternativas que más ganó: el token nativo de la cadena de bloques preferido por los emisores de memecoin llegó a subir un 14 por ciento (*Financiero* 06/08/2024)

A veces, no parece dársele mucha importancia a la distinción ortográfica entre el nombre de la red, el protocolo o el proyecto que suele ir en mayúscula (*Bitcoin, Ethereum, Solana*) bajo el cual se emite y ampara la moneda que suele escribirse en minúscula (*bitcoin, ether, luna*). En el ejemplo de (2b) se hace una distinción entre el token “SOL” perteneciente a la red de *Solana*, que se escribe en mayúscula, mientras que en (1) aparece con minúscula. La distinción ortográfica entre la red y su moneda no es tan afinada como se esperaría.

En nuestro corpus, además, encontramos términos técnicos con muy baja ocurrencia que pasan al español como préstamos directos no adaptados, tales como: *halving, hodl, hodler, hash, hashing, stake, staking, staker*, etc. Estos términos son de uso regular entre los especialistas, pero al ser tan técnicos también son complejos conceptualmente para el público en general, por lo que, en ocasiones, el que escribe la nota periodística presenta el término y trata de explicar el concepto a su lector, como en los siguientes ejemplos de (3) al (6):

- (3) El **halving** de bitcoin, que ocurre cada cuatro años, reduce a la mitad las recompensas de minería, disminuyendo el suministro nuevo de bitcoin para mantener la escasez. Este evento programado en el protocolo de bitcoin busca impulsar la demanda y potencialmente el precio, asegurando un suministro limitado y preestablecido de 21 millones de monedas (Financiero 01/03/2024).

Bitcoin llevó a cabo su cuarto **halving** después de alcanzar los 840,000 bloques minados, con ello, las recompensas a los mineros se reducen a la mitad una vez más (Economista 21/04/2024).

- (4) Un ejemplo de esto es una función de “**hashing**”, que toma un texto y lo convierte en un número de una longitud fija. De modo que yo podría ejecutar una función **hash** en este artículo [...] y generar una cadena o número largo e incomprensible a partir de él [...]. Podría compartirte ese número, pero no serías capaz de entenderlo (Financiero 10/11/2022).

¿Cuál es el objetivo de un código secreto que no se puede decodificar? Por un lado, es un método para verificar. Si yo te enviara un **hash** de este artículo, no te estaría dando la información que necesitas para volver a crear el artículo. Pero si luego te envío el artículo, podrías codificarlo con un programa (el algoritmo SHA-256) y generar un **hash**. Y el **hash** que generes coincidirá exactamente con el número que te envié (Financiero 10/11/2022).

- (5) (El repunte se promociona como una validación para los verdaderos creyentes de las criptomonedas, que utilizan el término ‘**hodl**’, un error ortográfico de la palabra ‘**hold**’, como mantra durante las crisis para recordar las perspectivas a largo plazo de las monedas digitales (Financiero 10/03/2024).

- (6) En febrero, el regulador estadounidense multó al exchange de criptomonedas Kraken con 30 millones de dólares por proporcionar servicios de **staking** de criptomonedas, que la agencia cree que es una provisión de valores no registrada (Economista 11/04/2023).

El **staking** consiste en adquirir criptomonedas y mantenerlas bloqueadas en un monedero virtual o wallet con la finalidad de recibir ganancias o recompensas (Economista 11/04/2023).

Como se puede observar, hay un esfuerzo por parte del periodista por explicar los conceptos, algunas de estas explicaciones podrán ser más o menos comprensibles por parte de los lectores, dependiendo de su formación e interés por el tema.

3.2. PRÉSTAMOS CRUDOS Y SUS ADAPTACIONES LÉXICAS EN ESPAÑOL

Algunos términos adoptados directamente del inglés pueden presentar alternativas en español a manera de calcos semánticos. Un *calco* se podría definir como “la traducción del término extranjero por una palabra ya existente que toma así una nueva acepción” (Guerrero Ramos, 2013, p. 125). Son los casos de *blockchain*, *stablecoin*, *altcoin*, *smart contract* y *wallet*. En algunos casos podemos encontrarnos con el préstamo crudo o no adaptado solo, como en los ejemplos de (7); en otras ocasiones, el préstamo viene acompañado con la forma alternativa en español (entre paréntesis o con la conjunción disyuntiva “o”), como en los casos de (8) y, en ocasiones, veremos únicamente la adaptación léxica, tal como aparecen en los ejemplos de (9). Lo anterior nos indica que estas formas posiblemente se encuentren en plena competencia.

Préstamo crudo o no adaptado

- (7) a. “Como tecnología de pago, el **blockchain** ha crecido tanto como para rivalizar con los actores establecidos” (Economista 30/05/2023).
- b. La **stablecoin** TerraUSD estaba destinada a mantener un valor constante de 1 dólar. (Financiero 23/03/2023)
- c. Las “**altcoins**” también se tiñen de verde (*Economista* 19/09/2024).
- d. Se puede vender y/o prestar, poner como garantía o usarlo para lo que quieras, dependiendo el “**Smart Contract**” creado al momento de su emisión; también puedes recibir regalías en futuras transacciones sin necesidad de monitorear constantemente la transacción o cobrar a terceros, todo esto gracias al blockchain (Financiero 23/06/2022).

Préstamo y forma alternativa en español

- (8) a. Aunque el desarrollo del proyecto Worldcoin inició en 2021, el registro para recibir el token de esta red basada en la **cadena de bloques (block-chain)** comenzó en abril de 2023 y el token worldcoin fue lanzado en julio (*Economista* 09 /08/ 2023).
- b. USDC es una **stablecoin (moneda estable)** respaldada por el dólar estadounidense, creada por Circle, que permite transacciones rápidas y económicas dentro del ecosistema cripto y su valor está vinculado al dólar en una proporción de 1:1 (*Financiero* 12/04/ 2023).
- c. Dogecoin (DOGE) es una criptomoneda de código abierto y de persona a persona (peer-to-peer). Se considera una **altcoin (moneda alternativa)** y fue lanzada en diciembre de 2013 con la imagen de un perro Shiba Inu como su logo. (*Financiero* 05/04/2023)
- d. Una de mis metas en este año es estar en el mercado de criptomonedas y como dice el viejo proverbio “El mejor momento para plantar un árbol fue hace 20 años; el segundo mejor momento es ahora”, así que hoy es un buen día para asomarme a mi “**wallet**” (**Cartera digital** usualmente es una app) (*Financiero* 14/01/2022).
- e. El staking consiste en adquirir criptomonedas y mantenerlas bloqueadas en un **monedero virtual o wallet** con la finalidad de recibir ganancias o recompensas (*Economista* 11/04/2023).
- f. Hay dos formas de invertir en bitcoin: minando (busquen videos en YouTube), o bien aproximándose a una ‘casa de cambio’ o exchange que promete hacerlo por ustedes, mientras ésta guarda su inversión en un **wallet o billetera** que les pertenece. Más vale que se fijen bien con quién lo hacen (*Financiero* 01/03/2024).

Forma alternativa sola

- (9) a. Como segunda **cadena de bloques** más grande del mundo, Ethereum impulsa numerosas soluciones de tecnología financiera que pretenden alterar el mercado financiero tradicional global. (*Economista* 30/05/2023)
- b. Gracias a su integración como entidad receptora de la red Stellar, empresas alrededor del mundo podrán realizar transacciones en dólares a través de la criptomoneda USDC **moneda estable** que mantiene paridad y reservas totales con el dólar estadounidense, es emitida por Circle (*Economista* 29/07/2023).
- c. SOL de Solana fue una de las **monedas alternativas** que más ganó: el token nativo de la cadena de bloques preferido por los emisores de memecoin llegó a subir un 14 por ciento. El lunes había caído hasta un 20 por ciento (*Financiero* 06/08/2024).

d. Bo Shen, socio general de Fenbushi Capital, una firma de capital de riesgo centrada en cadena de bloques que comenzó en Shanghái y que fue uno de los primeros inversionistas en criptomonedas, dijo que perdió alrededor de 42 millones de dólares mediante el hackeo de su **billetera digital** personal (Financiero 23/11/2022).

e. En marzo de 2023, Bitso se comprometió a mostrar en el segundo trimestre los resultados de la prueba que ha trabajado con un equipo de ingeniería completamente dedicado. Los primeros reportes mensuales serán publicados a través de **contratos inteligentes** en la blockchain de ethereum y cada persona podrá descargar su recibo (Economista 07/06/2023).

Aunque nuestro trabajo no pretende ser cuantitativo, creemos conveniente ofrecer algunos números que nos permitan ilustrar, en parte, el comportamiento de la alternancia entre el uso de estos anglicismos y sus adaptaciones léxicas al español empleadas dentro del corpus estudiado. En la tabla 2 se concentran las ocurrencias de los préstamos *blockchain* (cadena de bloques), *stablecoin* (moneda estable), *altcoin* (moneda alternativa), *smart contract* (contrato inteligente) y *wallet* (cartera, billetera o monedero) con respecto a la forma adaptada al español.

Préstamo y adaptación léxica	El Financiero		El Economista		Totales	
Blockchain	30/44	68%	28/32	88%	58/76	76%
<i>Cadena de bloque</i>	14/44	32%	4/32	12%	24/76	24%
Stablecoin	8/18	44%	21/28	75%	29/46	63%
<i>Moneda estable</i>	9/18	50%	6/28	21%	15/46	33%
<i>Criptomoneda estable</i>	1/18	6%	1/28	4%	2/46	4%
Wallet	11/38	29%	1/16	6%	12/54	22%
<i>Billetera</i>	15/38	39%	8/16	50%	23/54	43%
<i>Cartera</i>	12/38	32%	6/16	38%	18/54	33%
<i>Monedero</i>	0/38	0%	1/16	6%	1/54	2%
Altcoin	1/2	50%	1/2	50%	2/4	50%
<i>Moneda alternativa</i>	1/2	50%	1/2	50%	2/4	50%
Smart contract	1/1	100%	0/1	0%	1/2	50%
<i>Contrato inteligente</i>	0/1	0%	1/1	100%	1/2	50%

TABLA 2: Préstamos y sus adaptaciones léxicas al español. Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 2, las formas *blockchain*, *stablecoin*, continúan dominando en uso sobre sus alternativas en español, 76% y 63%, respectivamente; mientras que, por el contrario, el vocablo *billetera* (43%) domina sobre el anglicismo *wallet* (22%), -interesante es que la palabra *billetera* se seleccione sobre la forma *monedero* que sugiere ser más cercano al vocablo *moneda*-.

Los vocablos como *altcoin* y *smart contract* tuvieron casi nula representación en el corpus: *altcoin* y su adaptación se presentaron en ambos periódicos; mientras que *Smart contract* fue mencionado una vez en *El Financiero* –ejemplo (7a)– y su forma adaptada, *contrato inteligente* solo una vez en *El Economista* –ejemplo (9c).

3.3. LOS ÍTEMES LÉXICOS: BITCÓIN Y CRIPTOMONEDA

Uno de los criterios básicos para detectar una nota periodística dedicada al tema que nos atañe es el uso de las palabras *criptomoneda* o *bitcóin*, de hecho, estos dos ítems fueron, como era de esperarse, los más recurrentes en el corpus y, de hecho, estos dos vocablos han llegado a tal punto de difusión que ya cuentan con su propia entrada en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia Española (2023 [2014]):

bitcóin. Tb. bitcoin. De Bitcoin®, marca reg., y este del ingl. bit ‘bit’ y coin ‘moneda’. 1. m. Moneda digital (*DLE*, 2023 [2014], s.v.).

criptomoneda. De cripto- y moneda, y este calco del ingl. cryptocurrency. 1. f. Moneda virtual gestionada por una red de computadoras descentralizadas que cuenta con un sistema de encriptación para asegurar las transacciones entre usuarios (*DLE*, 2023 [2014], s.v.).

Tal como podemos observar en la definición que la RAE nos ofrece del término *bitcóin*, este ya cuenta con una adaptación ortográfica al colocarle una tilde¹¹. Por otra parte, respecto a la definición, sin entrar en mucho detalle, se refiere a la ‘moneda digital’, sin aclarar que *Bitcoin*, con mayúscula, es, además, el nombre del protocolo de la red que emite la moneda correspondiente.

¹¹ Aún no es muy extendido el uso de *bitcóin* con tilde, pero ya hay algunos ejemplos, incluso, asumiendo el patrón general morfológico para la pluralización en español: *bitcoines*, como

Como hemos señalado ya, a través de nuestro corpus pudimos comprobar que *criptomoneda* y *bitcóin* (sin tomar en cuenta su ortografía) presentaron el mayor número de ocurrencias. En la siguiente tabla 3 tenemos los números absolutos y relativos de *bitcóin* respecto al número y porcentaje de *criptomoneda*, siendo esta última la de mayor frecuencia (53%), pues se usa para referirse también a cualquier otra criptomoneda o moneda digital creada posteriormente.

	El Financiero	El Economista		Total	
<i>Bitcoin /bitcóin</i>	232	40%	296	53%	528 47%
<i>criptomoneda</i>	342	60%	264	47%	606 53%
Totales	574	100%	560	100%	1134 100%

TABLA 3: Ocurrencias del Bitcoin/ bitcóin y criptomonedas. Fuente. Elaboración propia

Los términos *criptomoneda* y la frase nominal *moneda digital* suelen concurrir con el término *bitcóin*, a modo de sinónimos, como en los ejemplos de (10) y (11):

- (10) La criptomoneda más importante del mundo, **bitcoin**, bajó en la semana de los 60,000 dólares, cotizando el lunes a las 7:00 de la noche hora del centro de México en 58,076 dólares (*Economista* 16/09/2024).
- (11) La moneda digital **bitcoin** ahora ha subido 82 por ciento desde el 31 de diciembre, superando fácilmente la ganancia del 100 por ciento del Nasdaq 19 (*Financiero* 11/04/2023).

en los ejemplos siguientes: (a) “Dados los riesgos legales, la fragilidad fiscal y la naturaleza en gran parte especulativa de los criptomercados, las autoridades deberían reconsiderar sus planes para expandir la exposición del Gobierno a **Bitcóin**”, dijo FMI en comunicado. (b) Dado que yo tengo la llave privada, puedo enviarte un **bitcóin** firmando un mensaje con mi llave privada. Tú puedes verificar esa firma con mi llave pública y con la lista pública de direcciones y saldos de **Bitcoin**. Esa información es suficiente para que confirmes que controlo el **bitcóin** que te estoy enviando, pero no para que descubras mi clave privada y robes el resto de mis **bitcoines**. (*Financiero* 10/11/2022). Es interesante pero el uso de la tilde ya aparece en otra palabra, de forma muy aislada, como en la criptomoneda *litecoin*, que aparece seguir por analogía el modelo de acentuación. (a) Otros criptoactivos que cayeron en la semana fueron el **litecoin** (-20.37%), el ripple o XRP (-13.71%), solana (-9.82%), binance coin o BNB (-9.74%) y ethereum (-8.61%) (*Economista* 20/08/2023). (b) Los planes de criptomonedas de Walmart fueron objeto de un engaño de gran repercusión en septiembre, cuando un anuncio falso provocó un breve aumento de **litecóin**, una criptomoneda relativamente poco conocida. Según el comunicado de prensa falso, Walmart comenzaría a permitir que sus clientes pagaran con **litecóin** (*Financiero* 17/01/2022).

3.3.1. Una forma o varias formas

La presencia de la palabra *criptomoneda* en el diccionario se justifica bien ante la alta frecuencia de uso. Por otra parte, en los textos analizados encontramos que existen otras formas para referirse a *bitcóin* y a otras monedas digitales, tales como: *cripto*, *criptodivisa*, *criptoactivo*, *token*, como se muestra en los ejemplos de 12 a 15:

- (12) El bitcoin es la **cripto** con mayor valor de mercado, con 1.25 billones de dólares, esto es el 54.85% del mercado total de estos instrumentos. (*Economista* 29/09/2024)
- (13) El bitcoin no es el único **criptoactivo** que subió. Luego hablamos de ethereum o de chiliz, la que les permite afiliarse a su equipo de futbol. (*Financiero* 01/03/2024)
- (14) El bitcoin, la primera y principal **criptodivisa**, cotiza en alrededor de 57,800 dólares, con una ganancia acumulada cercana a 40% en lo que va del año. (*Economista* 18/09/2024)
- (15) Douglas Boneparth [...] percibe una mayor confianza del mercado debido a la participación institucional en los ETF al contado, que están diseñados para rastrear el precio de Bitcoin pero no requieren que los inversores individuales posean el **token**. (*Financiero* 10/03/2024)

En la tabla 4 se muestran las ocurrencias de cada forma e incluimos, además, otras frases nominales relacionadas:

Vocablo	El Financiero	El Economista	Total	
criptomoneda	342	71%	264	57%
<i>token</i>	45	9%	40	9%
<i>cripto</i>	21	4%	45	9%
<i>activo digital</i>	30	6%	22	5%
<i>criptoactivo</i>	14	3%	33	7%
<i>criptodivisa</i>	4	>1%	38	8%
<i>moneda digital</i>	16	3%	10	2%
<i>cripto activo</i>	3	>1%	8	2%
<i>moneda virtual</i>	3	1%	5	1%
<i>moneda electrónica</i>	2	.5%	0	0%
<i>dinero digital</i>	2	.5%	0	0%
Totales	482	100%	465	100%
			947	100%

TABLA 4: Alternativas a la palabra criptomonedas. Fuente: Elaboración propia

Todos estos vocablos son cercanos semánticamente, pero presentan una menor frecuencia de uso si lo comparamos con el uso de la forma *criptomoneda*.

3.3.2. Cripto: acortamiento de criptomonedas

Cabe destacar que en el ejemplo de (12) la palabra *cripto* es claramente un acortamiento del vocablo *criptomoneda*, en este caso es posible pluralizarlo, tal como lo ilustran los ejemplos de (16):

- (16) “Las turbulencias en el sector bancario y la especulación sobre un posible fin del ciclo de subidas de tasas de la Reserva Federal han impulsado la demanda de las “**criptos**”, lo que ha permitido al bitcoin recuperarse de su caída del 60% el año pasado”, dijo Victoria Scholar, analista de Interactive Investor. (Economista 11/04/2023)

En tierras de inflación, las **criptos** son solución y razón. (Financiero 17/05/2023)

Con la aprobación van a entrar grandes flujos al mercado **de las criptos**, porque con la aprobación ya explícita puedes incluir una exposición al ETF a cualquier cliente, incluso un cliente retail”, dijo Amín Vera, director financiero en Invala Family Office (Economista 21/06/2023)

Los ejemplos anteriores siguen las normas generales del español en cuanto a la pluralización y coinciden con los acortamientos tradicionales de dos sílabas (Casado Velarde, 1999, p. 5079; Varela Ortega, 2005, pp. 89-92). Sin embargo, encontramos algunas variaciones en cuanto al número en los ejemplos de (17) en las que no se pluraliza la palabra *cripto* aunque sus adyacentes contengan la información morfológica de plural, contrástese con el ejemplo de (16) que sí se pluralizan.

- (17) Pero el problema real es que el entorno regulatorio y de supervisión dificulta a los bancos una relación segura con **las cripto** (Financiero 10/11/2022)

“Es claro que el tren de blockchain ya dejó la estación y el mercado de capitales entiende que se necesitan nuevos jugadores que ofrezcan un marco regulatorio, brinden transparencia y tengan activos que los respalden con un valor mayor que el generado por **las cripto tradicionales**. (Financiero 01/09/2023)

La vicepresidenta Kamala Harris, candidata demócrata, no ha dicho mucho sobre el tema; pero ahora tiene una ocasión para ofrecer una postura más estudiada y progresista hacia la innovación financiera. La política para **las cripto**, lo mismo que la política para la IA, es ante todo una cuestión de innovación y competitividad nacional. (Economista 17/09/2024)

Otra observación para destacar del uso de la palabra *cripto* es la variación del género que puede tomar el acortamiento, pues este también podría no solo referirse a moneda como en los casos anteriores sino a, por ejemplo, acortamiento de *criptoactivo* que podría derivar a una concordancia masculina como en los ejemplos (18) que presentan los artículos masculinos como adyacentes.

- (18) a. En 2008, Satoshi Nakamoto publicó un método para que cualquiera pudiera ejecutar una base de datos, inventando así “**el cripto**” (Financiero 10/11/2022)
- b. Si eres un criptoescéptico, esto fue muy satisfactorio, no solo como una cuestión de schadenfreude o alegrarse por la desgracia ajena, sino también porque tal vez ahora todos dejarían de hablar **del cripto** y ya no tendrías que prestarle atención. (Financiero 10/11/2022)

3.4. CRIPTO: ELEMENTO COMPOSITIVO CON MATIZ IDENTITARIO O COLECTIVO

Como se mencionó en párrafos anteriores la forma *cripto* se puede usar como un acortamiento del sustantivo *criptomoneda*, manteniendo incluso su capacidad de tomar material morfológico de plural, -s: *criptos*. Pero, además de lo anterior, esta forma *cripto* puede identificarse como un elemento morfológico con matiz identitario o colectivo¹² bastante rentable, esto es, como un morfema que indica que el sustantivo modificado está estrechamente relacionado con el ámbito de las criptomonedas. Ofrecemos un inventario de palabras obtenidas del corpus analizado:

¹² Es un fenómeno parecido a lo que Rodríguez Gallardo (2013, p. 70) observa con respecto a sufijos como *euro-* del cual comenta: “Conviene reparar que algunos procedimientos morfológicos de prefijación están ligados al mantenimiento ideológico de una conciencia colectiva de pertenencia a Europa, como en el caso del rentable prefijo *euro-*: *eurobanca*, *europeísmo*, *eurobono*, *eurofobia*, *eurobarómetro*, *eurocheque*, *eurocracia*, *mileurista*, entre otros.”

Compuesto ortográfico:

Criptomercado, criptoindustria, criptocomercio, criptonegocio, criptoempresa, criptoproyecto, criptotransacción, criptopago, criptofinanciación, criptoregulación, criptodonación, criptoinvenciónista, criptoempreendedor, criptoescéptico, criptolover, criptoladrón, cripto influencer, criptoalfabetización, cripto invierno.

Compuesto sintagmático:

Cripto activo, cripto auge, crypto lover, cripto divisa.

Podemos verificar el uso de una variedad de vocablos con *cripto* que forman compuestos ortográficos o léxicos (Varela Ortega, 2005, p. 74 -75), como en los ejemplos del (19) al (23):

Compuesto ortográfico:

- (19) Perfil: Gary Harmon, el **criptoladrón** que se robó 713 bitcoins (Financiero 28/04/2023).
- (20) De acuerdo con una encuesta realizada por Paxos, en el primer semestre de 2023, la confianza en las criptomonedas se había elevado tras la caída que tuvo en 2022. Según los datos, 75 por ciento de los consumidores manifestaron tener una fuerte confianza en el futuro de las criptomonedas tras los meses turbulentos del **criptoinvierno** en 2022 (Financiero 01/09/2023).
- (21) Este gran empuje de la **criptoindustria** en Reino Unido significa una victoria notable para las ambiciones del gobierno del primer ministro Rishi Sunak, quien ha dicho que se encuentra preparado para desbloquear oportunidades para esta tecnología y convertir al Reino Unido en el centro Web3 del mundo (Financiero 03/07/2023).
- (22) **Criptolovers** no pueden cantar victoria todavía (Economista 21/01/2023).
- (23) “Dados los riesgos legales, la fragilidad fiscal y la naturaleza en gran parte especulativa de los **criptomercados**, las autoridades deberían reconsiderar sus planes para expandir la exposición del Gobierno a Bitcóin”, dijo FMI en comunicado (Economista 10/02/2023).

Y también puede aparecer formando compuesto sintagmático (Varela Ortega, 2005, p. 84), como en los siguientes ejemplos del (24) a (27):

Compuesto sintagmático:

- (24) La empresa estadounidense Unicoin propietaria de la criptomoneda del mismo nombre adquirió una mina de cobre en Argentina con valor de 210 millones de dólares, y pagó por ella con su **cripto divisa**, como una muestra de que estos activos estarían recuperando la confianza de los inversores (Financiero 01/09/2023).

- (25) el tema es, qué va a pasar cuando los estándares los alcancen y las reglas de revelación, transparencia, gobierno corporativo, ASG, accountability lato sensu, sean la norma. Seguirá el **cripto auge** o, dialéctica y hegelianamente se volverán a generar nuevas alternativas (Economista 22/08/2022).
- (26) En el terreno de los **cripto activos**, las tarjetas digitales funcionan como un espacio predilecto de almacenamiento (Financiero 30/05/2022).
- (27) Es conveniente escuchar las voces de alerta. Habrá **crypto lovers** que atacan a los detractores, en lugar de valorar las críticas para comprender la vulnerabilidad (Financiero 07/07/2022).

A diferencia de la palabra *criptomoneda* que, a decir de la definición de la RAE, “cuenta con un sistema de encriptación para asegurar las transacciones entre usuarios” (es decir, la palabra *cripto* mantiene el significado etimológico de ‘culto’), en los ejemplos anteriores ya no se mantiene este significado: *criptoladrón* no se refiere a ‘un ladrón oculto o encriptado’, sino a un ‘ladrón de criptomonedas’, no se trata de ‘*lovers* (amantes) ocultos’, sino ‘amantes o fanáticos de las criptomonedas’.

Además de los casos anteriores, encontramos estructuras nominales donde este elemento *cripto* se encuentra en posición pospuesta al nombre, formando compuestos nominales apositivos (Varela Ortega, 2005, p. 84), como los casos siguientes obtenidos del corpus:

Token cripto, sector cripto, mercado cripto, proyecto cripto, capital cripto, empresa cripto, ecosistema cripto, plataforma cripto, entorno cripto, emprendedor cripto, política cripto, mundo cripto, tecnología cripto, fenómeno cripto, panorama cripto, indicador cripto, adopción cripto, solución cripto, industria cripto, comunidad cripto, tarjeta cripto, invierno cripto.

Los ejemplos del (28) al (30) a continuación ilustran el comportamiento de la palabra *cripto*. En todos los casos, obsérvese, el sustantivo mantiene su capacidad morfológica de género y número, mientras que la palabra *cripto* se mantiene sin cambio alguno:

Con sustantivo femenino singular:

- (28) a. Según lo informado en un comunicado, los movimientos de valor entre países como las remesas o las transferencias internacionales son uno de los casos de uso más exitosos de la **tecnología cripto**, tan solo el año pasado

Bitsos procesó 3,300 millones de dólares solamente en el corredor México Estados Unidos. (Economista 19/07/2023)

b. Circle no es la única **empresa cripto** que mantiene reservas en bancos fiduciarios como SVB, y el banco amigable con las criptomonedas Silvergate es uno de los pocos que brinda servicios bancarios a empresas de criptomonedas. (12/04/2023)

Con sustantivo masculino singular:

- (29) a. Actualmente bitcoin concentra el 48.11% de todo el valor de mercado del **ecosistema cripto**, el cual asciende a 1.174 billones de dólares. (Economista 21/06/2023)
- b. Bitcoin (btc) es la criptomoneda con mayor volumen y la más importante en la industria por excelencia. Por fin superó su precio de 20 mil dólares por bitcoin esperando un mercado más alcista y haciendo menos frío este **invierno cripto**. (Financiero 02/11/2022)

Con sustantivo masculino plural:

- (30) a. "Prácticamente todos los **tokens cripto** son valores y, así como las plataformas y los custodios que los manejan, deberían estar sujetos a la regulación de la Ley Federal de Valores para proteger a los inversionistas", declararon funcionarios del Comité. (Economista 11/04/2023)
- b. Del mismo modo que el miedo extremo puede ser el preludio de un resurgir de las compras, los **inversores cripto** vigilan la evolución de los niveles de codicia para valorar la continuidad del rally alcista de 70% que registra el bitcoin en 2023. (Economista 10/04/2023)

En estos casos la palabra *cripto* en aposición también expresa la relación de estos sustantivos con las criptomonedas. Así, por ejemplo, (30b) *inversores cripto* se refiere a las personas que invierten recursos financieros en las criptomonedas.

4. DISCUSIÓN

El estudio del léxico financiero contribuye al entendimiento de los procesos de creación y adopción de vocabulario nuevo ante la necesidad comunicativa de nombrar nuevas realidades. En este trabajo hemos puesto especial atención en el léxico sustantivo y destacado que parte del vocabulario relacionado con las criptomonedas se caracteriza por ser préstamos de la lengua

inglesa. Es sabido que el inglés es la lengua dominante en cuanto al origen de los préstamos en el ámbito financiero y económico; dado su prestigio como *lingua franca*; aunado al predominio económico y modernidad de los Estados Unidos de América, la inclusión de anglicismos se da casi siempre de manera directa (Guerrero Ramos, 2013, p. 123). Esto lo vemos en el uso de los nombres de las diversas criptomonedas (*ether, matic, dot, bitcoin*, etc.), protocolos (*Cardano, Ethereum, Bitcoin*, etc.) y tecnologías (*blockchain, proof of work, etc.*), así que es de esperar que sus designaciones se mantengan tal cual se escriben en inglés, ya Weinreich (1974, p. 127 citado en, Guerrero-Ramos, 2013, p. 123) comentaba que “usar designaciones ya existentes es más económico que describir las cosas con nombres nuevos”. El préstamo, según Guerrero Ramos (2013, p. 118), es un fenómeno que es común en todas las lenguas y que ha ocurrido en todas las épocas. Básicamente se ha producido por factores extralingüísticos: políticos, económicos, culturales, etc. La autora destaca que la necesidad de nombrar nuevas realidades surgidas por los avances tecnológicos en los diversos ámbitos justificaría el uso de los préstamos.

Ahora bien, la RAE a través de la Fundéu, ha emitido algunas recomendaciones sobre el uso de algunos préstamos, por ejemplo, sobre el término *stablecoin*:

La expresión **criptomoneda estable** es una alternativa preferible a *stablecoin*, anglicismo empleado para referirse a esta clase de **activos digitales que aspiran a mantener un precio sin gran volatilidad**. [...]

Para referirse a ellas [criptomonedas], en inglés se utiliza el término **stablecoin**, cuya traducción literal al español es moneda estable. No obstante, dado que en la mayoría de los casos este vocablo se emplea específicamente en el contexto de las criptodivisas, se aconseja utilizar las expresiones **criptomoneda estable** o **criptodivisa estable**, que son, de hecho, las más asentadas en el ámbito económico-financiero y están recogidas en la base de datos terminológica multilingüe de la UE (IATE, por sus siglas en inglés) (Fundéu 20/06/2022).

En cuanto a nuestro corpus, recordamos que en la tabla 1, solo fue posible registrar dos casos de *criptomoneda estable*, (4%); mientras que la agrupación *moneda estable* encontramos 15 casos (33%), lo que nos dice que, en caso de optar por una adaptación del préstamo *stablecoin* (63% en nuestro corpus), la segunda es hasta el momento la preferida.

Sobre el término *blockchain*, la Fundéu recomienda lo siguiente:

La expresión ***cadena de bloques***, que hace referencia a una tecnología digital que garantiza la veracidad de las operaciones por internet, es una *alternativa al anglicismo blockchain*. [...]

En español se emplea con este sentido la expresión *cadena de bloques*, la cual elimina la ambigüedad que se observa respecto al género al emplear la voz inglesa: *el/la blockchain* (Fundéu 22/02/2017).

Con respecto a nuestro corpus, cabe recordar que este arrojó 58 casos, (76%), de *blockchain* contra 24 (24%) casos de la forma adaptada *cadena de bloques*.

Finalmente, sobre el préstamo *wallet*, la Fundéu hace la siguiente recomendación:

“**Monedero, cartera y tarjetero**, con el añadido ***virtual o electrónico/a*** si se considera necesario, **son alternativas en español al extranjerismo wallet** (en ocasiones *e-wallet*) en el contexto de las nuevas tecnologías. [...]

El diccionario de Oxford registra el término *wallet* con el significado de ‘cartera’, por lo que las formas *monedero*, *cartera* o *tarjetero* seguidas de los adjetivos *virtual o electrónico/a* son sustitutas válidas para el término *wallet* cuando hace referencia a una herramienta destinada a guardar dinero.

En el caso de que se opte por el uso del término original *wallet*, lo adecuado es escribirlo en minúscula y, por ser un extranjerismo, en cursiva” (Fundéu 29/05/2018).

Es interesante observar primero el orden de las palabras alternativas, empezando por *monedero*, luego por *cartera* y, finalmente, por *tarjetero*; por asociación léxica *monedero* podría ser la palabra más adecuada para sustituir al préstamo *wallet*; sin embargo, en nuestro corpus, este vocablo solo cubrió el 2% en contra del vocablo *billetera* que cubrió el 43%, porcentaje mayor al de *cartera* y al del mismo préstamo *wallet* que cubrieron tan solo el 33% y el 22%, respectivamente. Cabe destacar que la Fundéu recomienda el vocablo *tarjetero*¹³, pero no *billetera*, que en nuestro corpus fue la alternativa con más

¹³ No fue posible identificar un caso de uso del vocablo *tarjetero* como sustituto de *wallet*, lo más cercano fue el uso de *tarjeta electrónica*: “Una cartera digital, también conocida como e-wallet, es una **tarjeta electrónica** para transacciones en línea, funciona a través de una computadora o un teléfono inteligente.” (Financiero 30/05/2022). Y también *tarjeta* con el adjetivo *digital* como en: “En el terreno de los cripto activos, las **tarjetas digitales** funcionan como un espacio predilecto de almacenamiento.” (Financiero 30/05/2022)

casos recopilados para sustituir a *wallet*; aquí nos encontraríamos claramente con un problema de carácter dialectal, pues ciertamente las notas periodísticas se obtuvieron de la versión digital para México y no para España.

Ahora bien, aunque algunas palabras han sido hispanizadas (por ejemplo, bitcóin con tilde) o traducidas, muchos préstamos continúan transcritos tal cual y siguen siendo muy usuales a pesar de los sustitutos que se puedan proponer para estos términos. Guerrero-Ramos (2013, p. 125) comenta que “la resistencia a la hispanización de las palabras extranjeras no es evidentemente imputable al dirigismo lingüístico de los organismos oficiales” -como la RAE o agencias de redacción y noticias-, sino a una cierta categoría de usuarios que prefiere utilizar la palabra extranjera en su forma original, a pesar de que haya una alternativa validada¹⁴.

Ahora bien, para la forma *cripto*, la RAE a través de Fundéu también muy recientemente hizo las siguientes declaraciones:

El uso de ***cripto*** como acortamiento de ***criptomoneda*** o ***criptodivisa*** es válido [...]

A partir de las palabras *criptomoneda* o *criptodivisa*, es adecuado crear la forma abreviada *cripto*. Al igual que otros acortamientos, como *foto*, *tele* o *bici*, forma el plural añadiendo una *es*, como indica la Real Academia Española en su cuenta de X: *las criptos*. Por otro lado, también puede aparecer en aposición con otros sustantivos, como en *mundo cripto*, *mercado cripto* o *centro cripto*.

Para ninguno de estos usos es necesario emplear resaltos tipográficos, por lo que lo recomendable es escribirlo en **redonda y sin comillas** [...] (Fundéu 08/11/ 2023).

¹⁴ Guerrero Ramos (2013, p. 126) comenta que “los préstamos ingleses, una vez extendidos en la lengua común, aunque pertenezcan a lenguajes específicos (deportes, informática, economía, etc.), conciernen a todos los hablantes. Entre estos se producen dos actitudes: los que se esfuerzan por reemplazar las palabras inglesas por equivalentes y los que las adoptan sin más, aun teniendo equivalentes de la propia lengua, y además las difunden”. Además, la misma autora previo nos ofrece algunos ejemplos de términos en inglés y sus intentos de sustituirllos por formas hispanas: “Para *standing*, por ejemplo, la agencia EFE propone una lista de términos de sustitución de los que ninguno parece estar llamado a imponerse: *categoría*, *importancia*, *reputación*, *solvencia*, *posición*, etc. Para *hardware* y *software* se han propuesto muchas equivalencias, se han intentado traducir en español de diversas maneras y ninguna traducción -ni siquiera *equipo* y *programa* aprobadas por la Academia- ha tenido éxito (Guerrero, 1994, p. 41)” (Guerrero Ramos, 2013, p. 126).

Estamos de acuerdo con la RAE en que *cripto* es un acortamiento de la palabra *critomoneda*. Sin embargo, en cuanto a la formación del plural, como lo han mostrados algunos ejemplos hay variaciones en su conformación, sumado a la duda en la determinación del género, aspectos que deberán observarse más detenidamente.

Ahora bien, en cuanto al uso de la forma *cripto-*, para crear palabras derivadas, la RAE declara:

Palabras como ***criptodivisa*, *criptoactivo* o *criptobanco*** están bien formadas y, por ello, **no es necesario destacarlas** con cursiva ni comillas [...]

El elemento compositivo *cripto-*, que figura en el diccionario académico con el significado de ‘oculto, encubierto’, entraña en estas nuevas formaciones con la palabra *criptografía* y **se emplea ya para formar derivados** relacionados con el medio de intercambio digital que asegura las transacciones mediante estas técnicas de cifrado.

Por tanto, el empleo de estas palabras y de otras similares en ejemplos como los anteriores se considera plenamente válido (Fundéu 03/03/2021).

En otro artículo sobre la traducción *criptomenda*, *criptodivisa*, la Fundéu comenta lo siguiente:

El sustantivo inglés *cryptocurrency* puede traducirse al español por *criptomoneda* (voz recogida en el *Diccionario de la lengua española*) o *criptodivisa*. **El elemento compositivo *cripto-***, que procede del griego clásico y significa ‘oculto’, está presente ya en otras palabras como *criptografía*, *criptograma*, etc., en las que este sentido de ‘oculto’ o ‘secreto’ **equivale también a ‘protegido’**.

No hay razón para censurar que *cripto-* se una a las voces *moneda* y *divisa* para dar nombre a este medio digital de intercambio o dinero virtual [...] (Fundéu 17/12/2021).

Como bien lo observan algunos autores, las palabras con contenido etimológico grecolatino son fáciles de ser aceptadas, y menos sancionadas, aunque ya no tengan el sentido etimológico original como en los casos de *criptobanco* o en palabras como *criptoempresa*, *criptoinversores*, *criptoinfluencer*, etc. Como hemos visto, en nuestro corpus es muy rentable el uso de este elemento compositivo.

Ahora bien, Guerrero Ramos (2013, p. 118) señala que los medios de comunicación son quienes sirven de difusores de este nuevo léxico. Herrera

Rodrigo (2001, p. 209) comenta que la curiosidad natural por las novedades en los ámbitos científicos y tecnológicos suele ser incentivada y satisfecha en la educación formal y, posteriormente, los hablantes encuentran continuidad en su formación a través de los medios de comunicación social. Estos, explica la autora, van dando cuenta puntual de los progresos que se producen en el conocimiento del mundo, de sus aplicaciones y de los términos que designan, de ahí que, en las notas periodísticas ante la aparición de términos técnicos complejos, los periodistas se detengan un momento para tratar de explicar los conceptos. En cuanto a la prensa, Herrera Rodrigo (2001, pp. 213-214) comenta que “estas publicaciones [...] constituyen [...] la más importante vía de penetración y difusión de las terminologías científicas o técnicas entre el público no especializado” y continúa diciendo que existe un “cierto conceso que tiende a identificar el léxico de la prensa con el estándar de la lengua del ciudadano de cultura media”. También la misma autora nos señala que algunas noticias científicas o técnicas suelen atraer mucho el interés del público en general y puede ser que, durante varias semanas, se produzca una gran cantidad de notas, artículos, comentarios, editoriales –incluso otros medios como la radio y la televisión se hacen eco de las noticias. Cuando esto ocurre el vocabulario asociado suele dejar de ser erudito para el lector común y pasa a formar parte del léxico que deberá poseer como un elemento de socialización (Herrero Rodrigo, 2001, p. 219). Lo mismo parece ocurrir con las noticias económicas y financieras, por ejemplo: cuando el precio de *bitcóin* sube o se desploma, se crea una gran variedad de noticias donde se narran los hechos y se trata de explicar la importancia de la noticia, mientras se presentan los términos y se explican de forma que puedan ser comprendidos por un público más amplio. Siguiendo a Herrera Rodrigo (2001, p. 220), el trabajo de la prensa “favorece la propagación y vulgarización de los descubrimientos y el léxico asociado”, por tanto, la prensa posee cierta capacidad didáctica y vulgarizadora significativa a la cual una audiencia no especializada, pero más formada, acude generalmente (Herrero Rodrigo 2001, p. 218).

Aunque la RAE tiene una actitud firme de adaptar los préstamos, Guerrero Ramos (2013, p. 127) señala que también existe la preocupación en cuanto a la traducción de los tecnicismos, pues, a decir de algunos autores, es como “destecnificarlos” (Herrera Rodrigo, 2001, p. 209) y, además, existe la idea de que el español, al ser una lengua tan extendida geográficamente, produzca una diversificación de los términos técnicos, por lo cual, para evitarlo, sería preferible la adopción del préstamo para asegurar la comunicación internacional.

5. CONCLUSIÓN

Con respecto a nuestra pregunta de investigación ¿qué vocabulario relacionado con las criptomonedas y las finanzas descentralizadas difunde la prensa?, los datos mostraron que la prensa mexicana difunde una variedad de préstamos del inglés, algunos de los cuales se mantienen sin ninguna adaptación, particularmente aquellos vocablos que nombran a las redes y a las criptomonedas. Dado que cada cierto tiempo se desarrollan nuevos productos es más fácil mantener los términos en inglés original que buscar nuevos nombres. Lo mismo ocurre con los vocablos más técnicos o especializados.

Es evidente que los periodistas o redactores buscan emplear las adaptaciones léxicas disponibles en español, sin embargo, el corpus mostró que aún falta tiempo para normalizarlas; además, el tratamiento es muy variado, pues a veces encontramos solo los préstamos crudos; en otras la convivencia de ambas formas, préstamo y la forma alternativa en español, y en otros casos solo se hace uso de la adaptación léxica. También hemos podido constatar que existen algunos fenómenos de variación morfológica en el caso del acortamiento *cripto*, variación léxica como el caso de *billetera*, *monedero*, *cartera*¹⁵. A pesar de la existencia de alternativas válidas y recomendadas

¹⁵ Queda pendiente observar la variación de los adjetivos *virtual*, *digital* y *electrónico* que puede acompañar a estas palabras (*monedero electrónico*, *billetera electrónica*, *cartera electrónica*/ *monedero digital*, *billetera digital*, *cartera digital* / *monedero virtual*, *billetera virtual*, *cartera virtual*)

por la RAE, estas aún están siendo probadas en el contexto de la divulgación noticiosa en la prensa mexicana.

Hemos podido constatar que ciertos vocablos pueden ser más o menos exitosos; por ejemplo, observamos la resistencia de vocablos como *block-chain* vs. *cadenas de bloques*, *stablecoin* vs. *criptomoneda* o *moneda estable*; y por el contrario el éxito de la palabra *billetera* vs. *wallet* y vs. otras alternativas como *monedero*, *cartera* y *tarjetero*, de esto hemos comentado que existe un problema de carácter dialectal.

Los medios escritos como la prensa difunden innovaciones léxicas como el caso del acortamiento de *criptomoneda*: *cripto* y su ampliación semántica en casos como *criptolover*, *criptoempresario*, *criptobanco*, etc., en cuyo significado ya no se expresa el significado etimológico original de “oculto”, sino que expresa la relación del sustantivo con el ámbito de las criptomonedas, y nuestro corpus hace eco de ello.

Como lo mencionamos en un momento del trabajo, este no es de ningún manera un trabajo exhaustivo, pues está limitado a una muestra de notas periodísticas no especializadas; sin embargo, la revisión del corpus en cuestión nos permite perfilar futuras líneas de investigación sobre el vocabulario de las criptomonedas y su entorno, por ejemplo, analizar la evolución diacronía de los préstamos crudos y las adaptaciones léxicas propuestas por la Academia con el fin de predecir qué adaptaciones están en vías de consolidarse o, por el contrario, de desaparecer; determinar diferencias diatópicas en el tratamiento de los préstamos y las adaptaciones, realizar comparativas entre vocabulario de prensa no especializada vs. prensa especializada, realizar propuestas de vocabularios o glosarios, etc.

FINANCIACIÓN

Este trabajo formó parte del proyecto de investigación PILH22-1 *Difusión, adopción y adaptación del léxico de las finanzas descentralizadas entre hispanohablantes* financiado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Agradecemos el apoyo de las instructoras-beca Emilia Valdivia Moreno y Laura Brenda González Ortiz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez García, C. (2011). Estudio del lenguaje de especialidad económico: El lenguaje del comercio internacional. *Entreculturas*, 3, 279-290. <https://doi.org/10.24310/Entreculturasertci.vi3.11681>
- Artigas Guillamón, M. C. (1989). Préstamos de otras lenguas en el léxico del comercio marítimo. *Estudios Románicos*, 4, 95–110. <https://revistas.um.es/estudiosromanicos/article/view/78991>
- Bitcoin Project (2009-2024). *Bitcoin*. <https://bitcoin.org/es/>
- Carné Miranda, G. (2020). *La evolución y digitalización del sector bancario* [Tesis Doctoral. Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/411219/retrieve>
- Casado Velarde, M. (1999). Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3. Entre la oración y el discurso. Morfología* (pp. 5075-5093). Espasa Calpe.
- Coinbase* (2024). Disponible en <https://www.coinbase.com/es-la>
- CoinGecko* (2024). Disponible en <https://www.coingecko.com/es>
- Cointelegraph* (2013-2024). Disponible en <https://es.cointelegraph.com>
- Criptonoticias* (2023). Disponible en <https://www.criptonoticias.com>
- DLE = Real Academia Española (2023 [2014]). *Diccionario de la lengua española*. Versión electrónica 23.7. <https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%F3n-2023>
- El Economista*. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx>
- El Financiero*. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx>
- Gómez de Enterría, J. (1992). Neología y préstamos en el vocabulario de la economía. *Anuario de Estudios Filológicos*, 15, 92-105. <http://hdl.handle.net/10662/2756>
- Guerrero-Ramos, G. (2013). El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, 18, 115-130. <https://doi.org/10.7203/qfilologia.18.3284>
- Guillén Romo, H. (2008). Del patrón oro a la privatización del sistema monetario internacional. *Comercio exterior*, 58(7), 522-538. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/117/3/RCE3.pdf>
- Herrera Rodrigo, M. (2001). Las lenguas de especialidad y los medios de comunicación de masas: la vulgarización de los tecnicismos a través de la prensa. En M. Bargalló Escrivá, E. Forgas Berdet, C. Garriga Escribano, A. Rubio & J. Schnitzer (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco* (pp. 207-219). Universidad Rovira i Virgili, Publicaciones URV.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO DE LAS CRIPTOMONEDAS EN LA PRENSA MEXICANA

Cristina Eslava Heredia, Blanca Elena Sanz Martín y Luis Humberto Rodríguez Silva

- Hoyos, J. C. de (2018). *Léxico económico en la lengua española del siglo XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say*. Cilengua. <https://n9.cl/ku0yo>
- Hoyos, J. C. de (2019). Evolución de los patrones formativos en el léxico económico: composición, eponimia y lenguaje figurado. *Les Cahiers du GÉRES - Revue du Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité*, 11, 33-50. <https://hal.science/hal-03900219v1>
- Hoyos, J. C. de (2023). Anglicismos en la lengua de la economía: entre el préstamo crudo y la adaptación léxica. *CLINA Revista Interdisciplinaria de Traducción Interpretación y Comunicación Intercultural*, 9(1), 113–134. <https://doi.org/10.14201/clina202391113134>
- Nakamoto, S. (2008). *Bitcoin: un sistema de dinero en efectivo electrónico peer-to-peer*. Traducido al español por @breathingdog de la versión en inglés: *Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System*. <https://bitcoin.org/es/bitcoin-documento>
- Piñol Martínez, C. (2021). *La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de diccionario para la elaboración de un diccionario económico para el gran público* [Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili]. TDX. Tesis Doctorals en Xarxa. <https://hdl.handle.net/10803/672754>
- Rodríguez Gallardo, Á. (2013). Léxico de la crisis. Medios de comunicación y propaganda económica. *Les Cahiers du GÉRES*, 6, 62-68. <https://www.geres-sup.com/revue/les-cahiers-du-gères-n-6/>
- Roselló Verdeguer, J. (2020). Trabajando con lenguajes de especialidad: una mirada al léxico del español para los negocios a través de los libros de economía y empresa. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 23, 151-168. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2020.23.10>
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica. La formación de palabra*. Gredos.
- Vila Rubio, N. (2001). El léxico económico: prensa y diccionarios. En M. Bargalló Escrivá, E. Forgas Berdet, C. Garriga Escribano; A. Rubio; J. Schnitzer (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco* (pp. 317-327). Universidad Rovira i Virgili, Publicaciones URV.
- Yuan, X. (2021). *Neologismos en el léxico español de la economía y las finanzas* [Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid]. Biblos-e Archivo. <http://hdl.handle.net/10486/696380>